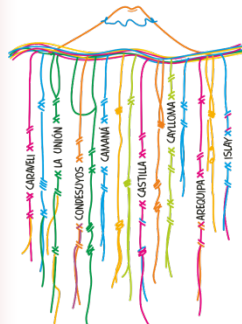




GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Informe de Resultados Presupuesto Participativo 2019



Ordenanza Regional Nº 395-AREQUIPA

El Consejo Regional de Arequipa
Ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

Estando a las consideraciones desarrolladas en la Exposición de Motivos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867, sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional.

SE HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL
EJERCICIO 2019**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Arequipa para el ejercicio 2019, el mismo que consta de cuatro (04) Títulos, diecisiete (17) artículos y dos (02) Disposiciones Complementarias y Finales, que como anexo forma parte integrante de la presente norma.

ARTICULO 2º.- APROBAR el Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo Anual para el Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Arequipa para el ejercicio 2019, que como anexo forma parte integrante de la presente norma.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTICULO 4º.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Regional tanto en el Diario Oficial "El Peruano" como en el Diario de Avisos Judiciales "La República", una vez publicada en el Diario Oficial, inmediatamente, ésta se publique en la página web Institucional, de conformidad con lo regulado en el artículo 9 del Decreto Supremo Nº 01-2009-JUS.

Comuníquese a la señorita Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa para su promulgación.

En Arequipa, a los seis días del mes de marzo del 2018.



Miguel A. Carcamo G.

MIGUEL A. CARCAMO GALVAN
Presidente del Consejo Regional de Arequipa

ES COPIA CERTIFICADA DEL
ORIGINAL, DE LO QUE DOY FE

Carlos Lina Landa
ABOG. CARLOS LINA LANDA
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla

Se reglamenta e inicia con la
Ordenanza 395 Arequipa
El Reglamento fue entregado en
CD. a todos los participantes y fue
publicada en la pagina web del
Gobierno Regional

La Convocatoria

Se realizó:

- ✓ Convocatoria publica en el Diario Oficial la República
- ✓ Aviso en la pagina Web del Gobierno Regional
- ✓ Se curso invitación directa a 101 organizaciones e instituciones
- ✓ Convocatoria oficial a los Municipios provinciales
- ✓ La Oficina de Relaciones Publicas emitió notas de prensa, escritas y radiales
- ✓ Se publico banners



Gobierno Regional de Arequipa

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



CONVOCATORIA

PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

El Gobierno Regional de Arequipa, y el Consejo de Coordinación Regional en concordancia con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 142-2009-EF, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 y el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional año 2019, **CONVOCA a la población organizada: Organizaciones de la Sociedad civil, instituciones públicas, privadas, académicas, organizaciones de mujeres e instituciones de desarrollo, de ámbito departamental, a inscribirse y Participar en el Proceso del Presupuesto Participativo 2019 del Gobierno Regional de Arequipa;** el cual se reglamenta con la Ordenanza Regional N° 395 - AREQUIPA.

La inscripción y registro de organizaciones y agentes participantes se realizará según el Cronograma siguiente:

Presentación de Solicitudes de Inscripción	14 al 26 de Marzo 2018
Publicación de solicitudes Observadas	02 de Abril 2018
Absolución de Observaciones	03 de Abril al 09 de Abril 2018

Abog. Yanila Osorio Delgado
Gobernadora Gobierno Regional de Arequipa

Documentos a presentar para la inscripción:

1. Solicitud de inscripción, suscrita por el representante legal de la organización
2. Copia simple de inscripción en registros públicos de la organización, actualizada al presente año
3. Documento que acredite actividad de la organización de 02 años o más.
4. Acta y/o documento de designación u elección del representante titular y suplente
5. Copia simple de documento de identidad DNI del titular y suplente

Dirigir las solicitudes a:
Mg. Javier Rospiñosi Vega
Jefe Of. Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial
Presentar en Mesa de partes Calle Unión N° 200 Urb. Cesar Vallejo, Paucarpata

Publicaciones y formato de Solicitud, Portal Web (www.regionarequipa.gob.pe) consultas Telf. 400119

Registro de los Agentes participantes

Se registró a 69 organizaciones e instituciones

46 Fueron acreditados por sus organizaciones e instituciones:

- Organizaciones Sociales
- Colegios profesionales
- ONGs. de desarrollo
- Asociaciones de privadas PYMES
- Universidades
- Frentes de defensa
- Instituciones Publicas

23 Representantes natos

- Alcaldes provinciales
- Consejeros Regionales
- Miembros de la sociedad civil CCR.



Conformación del Equipo Técnico

Institución / Organización	Nombres y Apellidos
Representantes del Gobierno Regional	
Jefe Of. Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial	Abog. Javier Rospigliosi Vega
Jefe Of. Planeamiento y Desarrollo Institucional	Econ. Miluska Zavaleta Lazo
Jefe Of. Presupuesto y Tributación	CPC. Alexander Arenas Puma
Jefe Of. de Programación de Inversiones	Ing. Jhonny Chacón Adco
Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos de Inversión	Ing. Javier Alberto Núñez Melgar Rivera
Representantes de la Sociedad Civil	
Representante de la Sociedad Civil EN EL Consejo de Coordinación Regional	Abog. Pedro Mayta Larico
Colegio Regional de Obstetras - IV Arequipa	Obsta. Shirley Ayala Pineda
Asociación PYMES de la Industria Alimentaria y afines	CPC. Yeni Sánchez Valenzuela

- Los representantes de la sociedad civil, fueron elegidos en 2da. Asamblea, por los mismos representantes de la Soc. civil



Reuniones Taller de trabajo

1ra. Reunión Taller: Rendición de cuentas

Día 24 de Abril
Hora 14.00 horas
Lugar Auditórium de la Gerencia de Comunicación y Transportes
Av. Kennedy con Guardia Civil

- Se realizó**
- Informe de Resultados del Presupuesto Participativo anterior 2018
 - Informe de Ejecución del Presupuesto año anterior 2017
 - Informe ejecución de proyectos y obras año anterior 2017



2da. Reunión taller

PDRC. Diagnostico de Resultados Priorizados en el ámbito

Día 17 de Mayo 2018

Hora 14.30 horas

Lugar Auditórium de la Gerencia de Comunicación y Transportes Av. Kennedy con Guardia Civil

Agenda

- Exposición MEF. Presupuesto Participativo Basado en Resultados
- PDRC. y Diagnostico de Resultados Prioritarios
- Situación de la educación en la región y sus indicadores prioritarios
- Situación de la salud en la región y sus indicadores prioritarios
- Designación de representantes al Equipo Técnico



3ra. Reunión Taller:

Presupuesto y Presentación y la Priorización de Proyectos

Día 30 de Mayo del 2018

Hora 14.30 horas

Lugar Auditórium de la Gerencia de Comunicación y Transportes
Av. Kennedy con Guardia Civil

Agenda

- Exposición MEF. Programación y priorización de proyectos de inversión
- Programa de inversiones 2019 y asignación al P. Participativo
- Informe del Equipo Técnico: para presentación, evaluación y priorización de proyectos



4ta. Reunión Taller

Priorización y Formalización de Acuerdos

Día 13 de Junio del 2018

Hora 14.30 horas

Lugar Auditorium de la Gerencia de Comunicación y Transportes
Av. Kennedy con Guardia Civil

Agenda

- Informe de resultados de la evaluación y priorización por el Equipo Técnico
- Validación de resultados por la Asamblea formalizando acuerdos
- Elección del Jurado electoral para el Comité de vigilancia



Reuniones en Provincias

Actividades y asistencia

- Análisis de la normatividad del proceso participativo
- Cronograma para la presentación de proyectos
- Tipo de proyectos viables a presentar en provincias
- Revisión de Proyectos de competencia regional que se ubican en la provincia

Municipio Provincial de Condesuyos 14 mayo

Municipio Provincial de Castilla, 15 mayo

Municipio Provincial de Canana 24 mayo



Proyectos Presentados

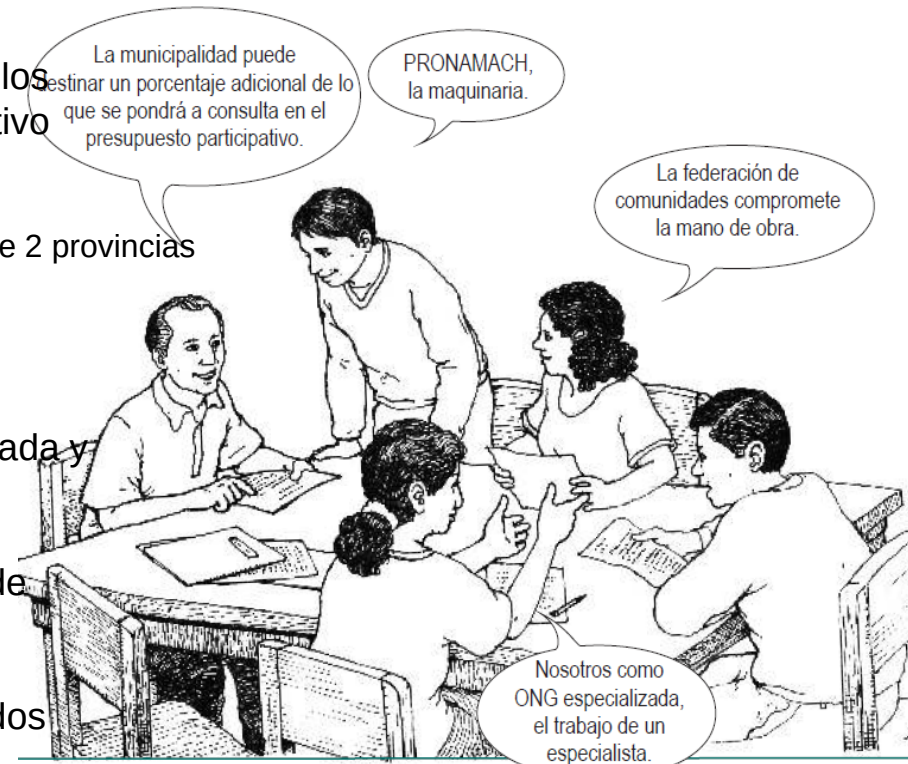
Provincia	N°	Monto total Py.
Arequipa	25	540,583,766
Camana	9	108,121,170
Caraveli	2	38,713,538
Castilla	7	293,566,592
Caylloma	24	301,257,648
Chuquibamba	2	40,190,668
Condesuyos	8	114,942,303
Islay	9	558,801,481
La Unión	11	65,807,082
Multiprovin	4	30,464,620
Total	101	2,092' 448,868



Evaluación del Equipo Técnico

- El Equipo Técnico evaluó los proyectos de acuerdo a los criterios establecidos en el DS. 097-2009 y el Instructivo

- El monto debe ser de 3' 000,000 de soles a mas
- Debe ser de alcance pluriprovincial, beneficiar a población de 2 provincias como mínimo
- Debe estar en el SNIP. viable y vigente
- Debe ser de competencia regional
- Se aplicó la matriz de priorización de proyectos validada y aprobada en la 3ra. Reunión
- Se revisó y evaluó cada uno de los 101 expedientes de proyectos
- 44 Proyectos cumplieron los criterios técnicos normados
- 57 proyectos no cumplían los criterios de al no ser de alcance regional, no estar viables en el SNIP. y ser de competencia local de municipios
- En la 4ta. Reunión de formalización de acuerdos, la asamblea dio conformidad a estos resultados



Inclusión de proyectos

Inclusión en el Programa Multianual de Inversiones

De los 44 proyectos, 39 proyectos priorizados fueron incluidos en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional ([Informe 601-2018-GRA-OPI](#)).

Inclusión en el Presupuesto Institucional 2019

1. Inclusión en el Presupuesto de Apertura

14 Proyectos priorizados en el P. Participativo, se incluyeron en el PIA 2019 S/. 47' 785, 527

7 De ellos, la mitad, fueron propuestos por Municipios provinciales

2. Inclusión en el Presupuesto Institucional Modificado 2019

Al mes de marzo, 17 Proyectos priorizados en el P. Participativo fueron incluidos en el 2019 S/. 58' 441, 072

Se espera que el transcurso del año, se incluyan más proyectos priorizados en el P. Participativo en el Presupuesto Institucional de este año



Miembros Elegidos al Comité de Vigilancia P. Participativo 2019

Nombres y Apellidos	Organización / Institución
Humberto Olaechea Guillen	Centro de Investigación y Proyectos Para el Hábitat y Productividad CEINPRO.
Celmira Salgado Paredes	Asociación, Comité de Defensa del Medio Ambiente CODEMA.
Anastasio Coaquira Mamani	Asociación, Confederación de Pequeños Micro Empresarios de Arequipa COPYMAR.
Henry López Larico	Asociación, PYMES. De Metal Mecánica y APYMES M.M. P.I.S.G.P. .

Asamblea de Organizaciones de la sociedad civil, el 27 de Junio del 2018

G r a c i a s